

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BUENAVENTURA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público que por don Rafael Castro de Castro se ha solicitado cambio de titularidad de la licencia de apertura de actividad de explotación de ganado vacuno en extensivo, en las parcelas números 260, 272, 273, 274, 275, 277 y 367 del polígono 16, de este municipio, cuyo titular es doña Aurelia Gómez Valiente.

Lo que se hace público al objeto de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende ejercer puedan, en el plazo de diez días, presentar las observaciones que estimen pertinentes ante el Registro General de este Ayuntamiento

Buenaventura 9 de marzo de 2011.-La Alcaldesa, Rosa Fernández Sánchez.

N.º I.-2667